

**BASES LEGALES**  
**CÓDIGO PROMOCIONAL**  
**“INTER”**  
**HASTA 30% DE DCTO.**

Vuelos operados por JetSMART Airlines SpA., directos, en cabina económica. Podrán optar a volar en las rutas detalladas a continuación con hasta un 30% de descuento en clase tarifaria T, usando el código promocional “INTER” al momento de pagar.

Los pasajes se podrán comprar en el contexto de la promoción “INTER” en [www.JetSMART.com/co/es/](http://www.JetSMART.com/co/es/) desde las **10:00hrs. (huso horario de Colombia continental) del 08 de agosto de 2023 y hasta las 10:00hrs. (huso horario de Colombia continental) del 10 de agosto de 2023. Exclusivo para volar desde el 08 de noviembre de 2023 hasta el 28 de febrero de 2024**, ambas fechas inclusive, bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases.

Cuadro detalle:

	<b>Descuento de hasta 30% en tarifas iguales a estas (tarifa T) USD</b>	
<b>Rutas</b>	<b>Precio desde</b>	<b>Precio desde + Tasas</b>
Cúcuta - Lima	\$50	\$152
Cartagena - Lima	\$50	\$154
Medellín - Lima	\$50	\$149

\*Exclusivo para viajar por ruta desde la fecha indicada a continuación:

- Cúcuta - Lima: para volar desde el 12 de diciembre 2023 al 28 de febrero de 2024.
- Cartagena - Lima: para volar desde el 7 de diciembre 2023 al 28 de febrero de 2024.
- Medellín - Lima: para volar desde el 8 de noviembre 2023 al 28 de febrero de 2024.

Descuento calculado y aplicable únicamente sobre tarifas y cupos objeto de la promoción “INTER” informadas en este instrumento. Cambios sólo a través del Contact Center, hasta una hora antes de salida del vuelo. Promoción no válida para compras de grupos, definidos como 10 pasajeros o más. Cambios relativos al vuelo, fecha o ruta y al nombre de su titular, podrían aplicar diferencia tarifaria si fuera el caso. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen los cargos aplicables por concepto de tasas aeroportuarias. Tampoco incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente), traslados, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en [www.JetSMART.com/co/es/](http://www.JetSMART.com/co/es/).

En compras en [www.JetSMART.com/co/es/](http://www.JetSMART.com/co/es/) no se aplica cargo por servicio, pero en Contact Centery aeropuerto aplica un cargo por servicio por persona por itinerario. En ventas en [www.JetSMART.com/co/es/](http://www.JetSMART.com/co/es/) y Contact Center no aplica el derecho de retracto establecido en la ley N°19.496. Las tasas aéreas están determinadas por la autoridad competente y pueden cambiar su valor.

**Condiciones para participar y de los pasajes promocionales:**

1. Podrán participar personas naturales mayores y menores de 18 años de edad. No obstante, ello, en el caso que los participantes sean menores de 18 de edad de edad, será requisito que estos actúen debidamente representados por sus padres y/o representantes legales.

2. Los interesados podrán participar válidamente en la "Promoción" desde las 10:00hrs. (huso horario de Colombia continental) del 08 de agosto de 2023 y hasta las 10:00hrs. (huso horario de Colombia continental) del 10 de agosto de 2023. Exclusivo para volar desde el 08 de noviembre de 2023 hasta el 28 de febrero de 2024, ambas fechas inclusive, bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases.

Un viaje ida y vuelta contiene dos tramos, por lo que cada participante requiere de dos pasajes para dicho itinerario.

3. Cada participante podrá optar a comprar un máximo de seis (6) pasajes bajo esta promoción, para volar en los periodos indicados en estas Bases.

4. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen los cargos aplicables por concepto de tasas aeroportuarias. Tampoco incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente), traslados, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.

5. Cada participante podrá individualizar como beneficiario de los pasajes promocionales que adquiriera, a su persona o a uno o más terceros.

Cambios sólo a través del Contact Center. Promoción no válida para compras de grupos, definidos como 10 pasajeros o más. Tarifa incluye solo un (1) equipaje bolso de mano (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente) y asiento se asignará aleatoriamente. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en [JetSMART.com](https://www.jetSMART.com).

08 de agosto de 2023.